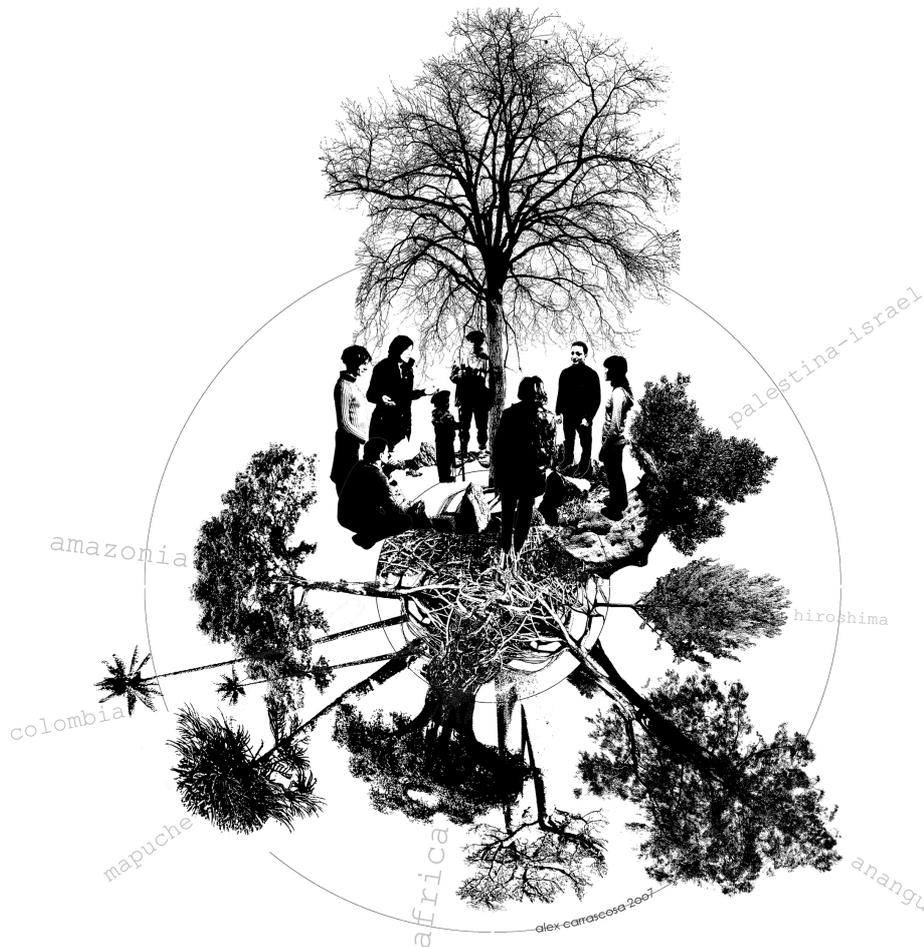


COMISIONES DE LA MEMORIA, VERDAD Y RECONCILIACIÓN



Fernando Cruz Artunduaga - Vera Podbornaya
Gernika Gogoratuz, Centro de Investigación por la Paz
IDEASUR

© De la edición:
Gernika Gogoratuz, Centro de Investigación por la Paz
gernikag@gernikagogoratuz.org
IDEASUR
info@ideasur.org

© Del texto:
Fernando Cruz Artunduaga – fernandocruza@yahoo.com
Vera Podbornaya – veracode@yahoo.com

Primera Edición:
Gernika, 2012
Artekale, 1-1º CP 48300 Gernika-Lumo,
Bizkaia – Spain

Imagen Portada:
Árboles de Memoria - Alex Carrascosa

Maquetación:
Hibai Muniozgiuren

Impreso en:
Gernika-Lumo

Precio:
2 euros

ISBN:
978-84-615-6652-5



Índice

Aurkezpena
Presentation
Presentación

Prologo: Más cerca del recuerdo, más lejos del dolor

Bangladesh (1971) Comisión para Investigar Crímenes de Guerra
Uganda (1974) Comisión de Investigación de los Desaparecidos
Paraguay (1976) CIPAE. Paraguay Nunca Más
Bolivia (1982) Comisión Nacional de Desaparecidos
Israel (1982) Comisión Kahan
Argentina (1983) Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)
Uruguay (1985) Comisión parlamentaria de investigación de los desaparecidos
Zimbabue (1985) Comisión de Investigación
Uganda (1986) Comisión de Investigación de Violaciones de los Derechos Humanos
Filipinas (1986) Comisión Presidencial por los Derechos Humanos
Nepal (1990) Comisión de Nepal
Chile (1990) Comisión Nacional por la Verdad y la Reconciliación
Chad (1991) Comisión de Investigación por Crímenes en Habré
Sudáfrica (1991) Comisiones de la Verdad del CNA
Brasil (1992) Consejo de Derechos Humanos
México (1992) Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Nicaragua (1992) Comisión Tripartita
El Salvador (1992) Comisión de la Verdad de El Salvador
Alemania (1992) comisiones de parlamentarios de investigación que estudian los efectos del Partido Comunista, ideología y mecanismos de seguridad
Burundi (1993) Comisión que investiga las muertes en el intento de golpe de 1993
Ghana (1993) Comisión de Derechos Humanos y Administración de Justicia
Sri Lanka (1994) Tres Comisiones de Investigación sobre Desplazamiento Involuntario o Desaparición de Personas
Guatemala (1995) Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)
Haití (1995) Comisión Nacional de la Verdad y la Justicia.
Ecuador (1996 - 1997) Comisión de Verdad y Justicia
Nigeria (1999) Comisión de Investigación de las Violaciones de los Derechos Humanos
Sierra Leona (1999, 2002) Comisión de investigación
Corea del Sur (2000) Comisión Presidencial de Verdad sobre Muertes Sospechosas
Perú (2001-2003) Comisión de la Verdad
Panamá (2001-2002) Comisión de la Verdad
Yugoslavia (2001) Varias comisiones de la verdad y reconciliación
Timor Oriental (2002-2005) Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación Leste
Congo (2004-2006) Comisión de Verdad y Reconciliación
Marruecos (2004-2005) Comisión de Equidad y Reconciliación (IER)
Estados Unidos (2004) Comisión de Verdad y Reconciliación de Greensboro
Canadá (2008) Comisión de Verdad y Reconciliación
Liberia (2006-2009) Comisión de Verdad y Reconciliación
Colombia

A modo de cierre
Recursos webs y bibliográficos
Índice alfabético



Aurkezpena

Gizarte-gatazkek, munduko eskala eta intentsitate desberdinetan indarkeriaren bidez, desio ez ditugun hainbat fenomeno eragiten dituzte: gizartearen zatiketa, herrien hustuketa, produkzio-baliabideen suntsiketa eta norberarenganako eta besteenganako konfiantza ahultzea. Hala ere, batzuetan horiek eragin dituzten ekintza indibidual edo kolektiboek buruz hausnartu eta ondorio mingarrietara heltzen gara.

Aurkezten dugun ikerketa hau munduan zehar egin diren memoria, egia eta adiskidetze prozesu laburren konpilazio eta sistematizazio erraz bat da. Honen bidez, Bakearen Eraikuntzan interesa duten herritarrengana heldu nahi dugu. Bereziki, belaunaldi berrietara, urruneko gertaeretara eta alde iluneko giza-baldintzetara hurbiltzeko aukera izan dezaten; hauek ere ezagutu egin behar direlako, horiei buruz hausnartu eta erreferentzia izateko, gertatutako indarkeria ekintzak berriro ez errepikatzeko eta hemen bildutakoak esperientzia bezala izateko.

Hurrengo orrietan ikusi dezakezuen bezala, guztiak ez badira ere, Memoria, Egia edota Adiskidetzearen Komisio nagusiak biltzen dira. Laburpena egiten da, eta jarraian planteatutako helburuak jartzen ditu, eta gainera, protagonista nagusi bezala parte hartu zutenak eta lortutako emaitza batzuk ditugu, eta baita bertan sakontzeko baliabideak ere.

Batzorde batzuek informazio eta garapen gehiago dute gatazka osteko testuinguruko giro demokratikoari dagokionez, aurrera egiten lagundu zutenak. Beste batzuek aurrerapen batzuk izan zituzten, eta gizarteak hasitako prozesu demokratikoetan aurrera egiten lagundu zuten; beste batzuk izen hutsak dira sekula ere ez dutenak funtziorik izan, eta kanpoko presioengatik jarri ziren barrukoengatik baino gehiago, eta emaitzak oso pobreak izan dira, biktimentzako mingarriak izateraino.

Ikerketa honekin batera markatutako helburuak betetzea espero dugu. Orrialde hauek ez dira soilik gatazken ondorioz pertsona eta herrietan irekitako zauriak ixteko, baizik eta herritar guztien duintasuna indarberritu eta berriro horrelakorik gerta ez dadin lan egiteko.

Presentation

Social conflicts of different scales and intensities bring with them a variety of undesirable phenomena around the world: fragmentation of societies, displaced populations, destruction of the means of production and loss of confidence in oneself and others. However, some conflicts have led to deep reflections and reviews of individual or collective actions that have generally provoked absurd and painful situations.

Research that we present here is a simple brief compilation and systematization of processes of memory, truth and reconciliation that took place in different parts of the world. We want to reach people who are interested in the issue of the Peace Building. Also, in a special way we appeal to new generations in order to provide a closer look on nearby and distant events of the dark side of the human condition, that should be known, thought about and referenced so that violence occurred does not happen again and commissions that are compiled here serve us as experience.

As you will see in the following pages, this work, while not covering all certainly identifies the main Commissions of Memory, Truth and/or Reconciliation. It first provides a brief summary of each identifying their reason for existing and then sets out their objectives, and, also includes the information on the central actors. Some of the results are provided, and references are given for further investigation.

Some commissions have more information and are developed due mainly to the democratic environment of their post-conflict contexts. Others have managed to progress and contribute to the democratic processes initiated by their society, and some are commissions in name only as they were settled more by the external than internal pressure and their results have been very poor or even offensive to the victims and their societies.

We hope to achieve the objective raised at the beginning of our research. The text pages open not only with the desire to one day see the open wounds on bodies and spirits of the persons and peoples who have suffered the impact of conflicts healed. They also, hold the aspiration that the dignity of all individuals and societies, who have been subjected to aggression, will not be forgotten but rather serve to heal their dignity and definitively sow the seeds for a dignified life.

Presentación

Los conflictos sociales con violencia a distintas escalas e intensidades en el mundo, traen consigo diferentes fenómenos indeseables: fragmentación de las sociedades, desalojos de las poblaciones, destrucción de los medios de producción y debilitación de la confianza en si mismo y en otros. No obstante, otros llevan a profundas reflexiones y revisiones de las acciones individuales o colectivas que han llevado generalmente a situaciones absurdas y llenas de dolor.

La investigación que presentamos, es una compilación y sistematización de forma sencilla y breve de procesos de memoria, verdad y reconciliación, realizados en diferentes escenarios del mundo. Queremos llegar a personas que estén interesadas en el tema de la Construcción de Paz. También de manera especial a las nuevas generaciones, para que tengan un acercamiento a sucesos lejanos y cercanos acaecidos por la cara oscura de la condición humana, que deben ser conocidos, pensados y referenciados para que la violencia acontecida no vuelva a suceder y las comisiones que aquí se compilan nos sirvan de experiencia.

Como podrán ver en las siguientes páginas, el trabajo recoge si no todas, si las principales comisiones de la Memoria, Verdad y/o Reconciliación. Hace un breve resumen, a continuación plantea el o los objetivos por la cual fue planteada, además, quiénes participaron como protagonistas centrales y, algunos de sus resultados y recursos para profundizar un poco más sobre ellas.

Algunas comisiones tienen más información y desarrollo debido principalmente al ambiente democrático de los contextos posconflictos que les permitieron avanzar. Otras alcanzaron a tener algunos progresos y ayudaron a los procesos democráticos que la sociedad iniciaba y, otras son sólo el nombre ya que nunca llegaron a operar, se establecieron más por presiones externas que internas y sus resultados han sido muy pobres, incluso ofensivos para las víctimas y sus propias sociedades.

Esperamos cumplir con el objetivo trazado al iniciar esta investigación. Las páginas del texto se abren no sólo con el deseo de que algún día se cierren las heridas abiertas en los cuerpos y en los espíritus de las gentes y pueblos que han recibido el impacto de los conflictos, sino también, con el interés de que no queden en el olvido y se repare la dignidad de todas las personas y sociedades que han sido objeto de agresiones y se planten definitivamente semillas de vida digna.



Prologo: Mas cerca del recuerdo, mas lejos del dolor

Explorar el pasado de los relatos y experiencias es adentrarnos a dos asuntos, que no son necesariamente hermanos: por un lado la memoria, colectiva o individual sobre un evento; y por otro lado, acercarnos al dolor que un evento nos ha causado. La memoria nos juega al olvido sin perdonar o reconciliar, como una forma de vivir con lo ya pasado. No obstante, el dolor que nos ha causado un evento, se mantiene con nosotros/as, y nos provoca, de distintas formas un encuentro no deseado con el pasado.

Lejos de vivir del recuerdo y olvidar el pasado, Gernika Gogoratuz en este trabajo breve, aunque enciclopédico, editado por Fernando Cruz Artunduaga y Vera Podbornaya, nos invita a re-examinar las experiencias de cerca de 40 países, los cuales han tenido una comisión de la verdad y de la memoria del pasado. Es un texto importante, que nos invita a examinar el pasado, de forma estudiada, para, presumo, tener las destrezas para afrontar el futuro.

Sin pretender conocer todas las experiencias aquí documentadas, puedo hacer alusión con carácter personal a la experiencia de África del Sur. Ésta experiencia, e incluyo para esta conversación las investigaciones realizadas en torno a otras comisiones en América Latina (Argentina, Chile, El Salvador, Perú, y Guatemala), permiten entender el alcance y efectos sociales y políticos, de estos ejercicios de reconstrucción de la historia oficial y nacional de los distintos países analizados.

Esto es importante, pues muchas veces contamos la historia de los vencedores y no necesariamente la historia de los vencidos. No obstante, en el ejemplo que cito – África del Sur – la memoria del pasado incluyó una noción del binomio vencedores/vencidos que es distinta a su aserción base: esa que define los buenos y los malos. En esta medida, es importante realizar una investigación sobre el alcance de las comisiones de la verdad y la memoria nacional, pues las mismas permiten entender las complejidades de cómo se constituye lo vivido desde un plano personal y colectivo.

Es la imagen que el laureado escritor chileno Ariel Dorfman logró plasmar con éxito en la obra de teatro La muerte y la doncella. Fue la noción de la complejidad del pasado, que logró traducir cinematográficamente el director de cine Roman Polanski en el film en torno a la obra de Dorfman (realizado en 1995), y que nos provoca repulsión tanto contra el torturador como contra la torturada.

A fin de cuentas, intentamos explorar el pasado, no para encausar o destruir a los-as “malos-as”. Por el contrario, intentamos re-examinar el pasado, para poder comprender las fuerzas y debilidades de lo humano. Para poder comprender que el dolor destruye tanto al-la oprimido-a como al-la opresor-a. Tal vez, y retomando a los viejos marxistas, nos interesa re/pensar el pasado, a través de la memoria y el dolor de forma dialéctica, para intentar tener las bases para afrontar un futuro con cierta paz/armonía colectiva e individual.

Por otro lado, re-examinar las casi 40 comisiones estudiadas en este texto, nos permite a su vez ver la falta de uniformidad y sobre todo heterogeneidad en la implementación de las mismas. Si algo ha estado consistentemente presente en las comisiones de la verdad y la memoria, es que ninguna es similar a la otra. Todas responden a las complejidades nacionales de cada geografía en particular, y sobre todo a las luchas de poder luego de la “victoria”.

No pretendo argumentar que debe haber un estándar de comisiones de la verdad y la memoria. Por el contrario, me parece que la diversidad es importante y necesaria. Aunque, creo que es importante que se de un entendido común en cuanto al valor de la dignidad humana, retomando una idea de Boaventura de Sousa Santos, y como el mismo aplica a todos por igual: los que se consideren buenos/vencedoras y los que se consideren malos/vencidos.

Finalmente, me parece importante agradecerle tanto a los editores de este volumen, como a Gernika Gogoratuz e IDEASUR, haberse tomado el tiempo y el esfuerzo por producir este texto. Será ahora nuestra responsabilidad leerlo, como a su vez utilizarlo como una herramienta educativa.

Daniel Nina, Ph.D.
Facultad de Derecho Eugenio Maria de Hostos
fdnina@hostos.edu
San Juan, Puerto Rico



Bangladesh (1971)

Comisión para Investigar Crímenes de Guerra



Objetivos

La Comisión tenía entre sus objetivos aclarar las circunstancias en las cuales el Comandante, Comando Oriental, y los miembros de las fuerzas armadas de Pakistán bajo su mando cesaron el fuego a lo largo de la frontera de Pakistán Occidental y la India.

Participantes

La Comisión de Investigación sobre la Guerra fue nombrado por el Presidente de Pakistán, Zulfikar Ali Bhutto, en diciembre de 1971. Estaba encabezada por el Juez Presidente de la Corte Suprema de Pakistán, Hamoodur Rahman. Los otros dos miembros de la Comisión son Anwarul Haq, Juez de la Corte Suprema de Pakistán y Tufaif Ali Abdur Rahman, Juez Presidente de la Corte Suprema de Sid y la Corte Suprema de Baluchistán. Teniente General Altaf Qadir y el M.A. Latif, Secretario Auxiliar de la Corte Suprema de Pakistán, el Asesor Militar y el Secretario de la Comisión, respectivamente.

Algunos resultados

La Comisión investigó atrocidades generalizadas, abusos de poder por los generales pakistaníes por la pérdida de Pakistán Oriental, aunque se consideró que fue un completo fracaso. El informe aclara una serie de delitos: asesinato de miles de bengalíes, tanto de civiles como de soldados, las violaciones, contrabandos, el saqueo de los bancos en el este de Pakistán. Se recomendó desarrollar una serie de tribunales de guerra y los casos judiciales contra los oficiales superiores. Éstos nunca tuvieron lugar. El papel del ejército en la fragmentación de Pakistán después de su mayor fracaso militar fue ignorado por gran parte de los sucesivos gobiernos pakistaníes.

La Comisión examinó cerca de 300 testimonios y cientos de actuaciones militares entre el Este y el Oeste Pakistán. El informe final fue presentado el 23 de octubre de 1974, detallando fallos políticos, administrativos, militares y morales en el Pakistán de esa época.

Recursos y enlaces

<http://www.bangla2000.com/Bangladesh/Independence-War/Report-Hamoodur-Rahman/default.shtm> - Independence war

Uganda (1974)

Comisión de Investigación de los Desaparecidos



Objetivos

Investigar y preparar el informe sobre la desaparición de gente en Uganda a manos del ejército en los primeros años del gobierno de Amin.

Participantes

La comisión fue creada por el presidente Idi Amin Dada y formada por un Juez paquistaní, dos inspectores de policía ugandeses y un oficial del ejército de Uganda.

Algunos resultados

El Informe de la Comisión de Investigación (1975) sobre la Desaparición de Personas en Uganda desde el 25 de enero de 1971. La comisión documentó los testimonios de 545 testigos y 308 casos de desaparición. La conclusión fue que la Unidad de Seguridad Pública y el Departamento de Investigación del Estado, oficiales del ejército, policía y los servicios de inteligencia, fueron los principales responsables de las atrocidades.

Recomendaciones de la comisión: sugerencias de las medidas concretas para reformar la policía y las fuerzas de la seguridad.

El informe no ha sido publicado.

Recursos y enlaces

- Hayner, Priscilla. "Fifteen Truth Commissions—1974 to 1994: A Comparative Study," *Human Rights Quarterly*, v. 16, N. 4. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1994.

-Hayner, Priscilla. *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

http://www.usip.org/library/tc/tc_coi.html

Paraguay (1976)

CIPAE. Paraguay Nunca Más



Objetivos

Difundir informes sobre la represión de la dictadura de Alfredo Stroessner, sistematizar la información sobre la violencia de los Derechos Humanos y sus efectos en Paraguay.

Participantes

Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia, CIPAE fue creada en 1976, el, con el apoyo de varios organismos internacionales estaba documentando los hechos de abusos y violencia en el país. Charles Harper, del Consejo Mundial de Iglesias en Ginebra dio su apoyo especial al trabajo del CIPAE.

Algunos resultados

En septiembre de 1976, la Liga Internacional por los Derechos Humanos difundió una lista de 203 prisioneros políticos en las cárceles de Paraguay.

En 1990, el Tribunal Permanente de los Pueblos, TPP, aseguró que Paraguay, desde 1954 hasta el 3 de febrero de 1989 fue gobernado por una dictadura que violaba los Derechos Humanos fundamentales.

El resultado de las investigaciones fue publicado a partir de mayo de 1990 con el título de "Paraguay: Nunca Más", donde se registran numerosos hechos de violación de los Derechos Humanos durante la dictadura de Stroessner. En "Paraguay Nunca Más" se documenta el respaldo al gobierno golpista por parte del gobierno de los EE.UU.

La Iglesia Católica de Misiones presentó otro trabajo sobre las violaciones a los Derechos Humanos en el gobierno de Stroessner que se titula "Koága Roneeta" ("Ahora hablaremos"), Testimonio Campesino de la represión en Misiones, 1976-1978.

En septiembre de 2003, el Parlamento aprobó una ley que establecía la Comisión con el mandato de investigar las violaciones de los Derechos Humanos cometidas entre 1954 y 2003. La comisión se centró principalmente en los años del régimen de Stroessner. Para fines de 2007 la comisión recogió 2000 testimonios de víctimas de detenciones y tortura, se celebraron las audiencias públicas. Sin embargo, la comisión tenía limitado apoyo político y reducido presupuesto.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html#par>
<http://www.ictj.org>

Bolivia (1982)

Comisión de Investigación de los Desaparecidos



Objetivos

Objetivos de la Comisión de investigación de los desaparecidos (1982-1984) incluían: investigar desaparición de ciudadanos en los años 1967-1982, así como los delitos cometidos por el régimen de facto del General Luis García Meza.

Participantes

El Presidente Hernán Siles Suazo firmó el 28 de octubre de 1982 el Decreto Supremo N. 241, creando la Comisión Nacional de Desaparecidos.

La Comisión de ocho miembros documentó 155 casos de desaparición.

La Central Obrera Boliviana, las Iglesias Católica y Metodista, la Universidad San Simón de la Paz, los gremios de periodistas, los grupos de Derechos Humanos, los familiares de las víctimas de la dictadura, con el apoyo de algunos políticos iniciaron un Juicio de Responsabilidades contra el General Luis García Meza y 55 de sus principales colaboradores, primero en febrero de 1984, en el Congreso Nacional y en abril de 1986 ante la Corte Suprema de Justicia.

Un grupo de abogados y estudiantes de derecho, periodistas, así como familiares de las víctimas de la dictadura, trabajaron en el Comité impulsor del Juicio, durante cinco años, para recopilar y procesar más de 30,000 páginas acumuladas sobre los hechos de la dictadura y elaborar los alegatos y las acusaciones.

El testimonio de la ex Presidenta de la República, Lydia Gueiler Tejada, en el Juicio, así como de varios ex ministros de Estado que formaron parte de su gobierno, y que fueron torturados por agentes de la dictadura, aportó abundantes evidencias sobre la responsabilidad penal de los militares golpistas.

Algunos resultados

La comisión de la verdad de Bolivia fue la primera comisión de la verdad en América Latina.

En el curso de las investigaciones se fue revelando que por orden de los dictadores fueron asesinados el diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz, los ocho dirigentes del MOR, el sacerdote Luis Espinal, y muchos otros más; y se demostró que el gobierno de facto clausuró y destruyó instalaciones y equipos de emisoras de radio y periódicos; allanó iglesias, colegios y universidades, dilapidó el dinero del Estado, y dictó muchas leyes anticonstitucionales.

También se descubrió cómo se organizaron los escuadrones de la muerte que operaron en diversas ciudades de Bolivia cometiendo atentados terroristas y crímenes con total impunidad. El Comité impulsor comprobó que el criminal nazi Klaus Barbie contaba, en el período de García Meza, con un grado de oficial superior y mando dentro del Servicio de Inteligencia del Ejército de Bolivia. El General Luis Arce Gómez, con autorización del Alto Mando, otorgó el grado de Teniente Coronel honorífico a Klaus Altmann (Barbie), el 12 de febrero de 1980, cinco meses antes del golpe de Estado. Entre los asesores extranjeros también se comprobó la participación del Mayor de las FF.AA. de Argentina, Julio César Durand, así como de los neofascistas italianos Stefano Delle Chiaie y Pierluigi Pagliai.

El Comité impulsor comprobó que altos miembros del mismo ejército boliviano entrenaban y dirigían a grupos paramilitares que cometían diversos atentados terroristas por todo el país, y que asesinaron a opositores políticos, lanzaron bombas contra manifestaciones pacíficas, atacaron sedes de organismos políticos, religiosos y culturales, y atentaron contra un avión en el que viajaban líderes del movimiento político UDP. Se confirmó que todos estos atentados se hicieron con el propósito de justificar El Golpe de Estado, en vista de una supuesta incapacidad del Gobierno para controlar el terrorismo.

Además se comprobó que el Servicio de Inteligencia del ejército, bajo órdenes del coronel Luis Arce Gómez, había elaborado una lista negra en las que figuraban para ser eliminadas, el padre Luis Espinal Camps, el diputado socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz, el ex Presidente Walter Guevara Arce, el líder sindical Juan Lechín Oquendo, y el ex ministro Eduardo Pérez Iribarne. Igualmente se descubrió que prominentes dirigentes de la empresa privada participaron en la preparación del Golpe de Estado, que incluso financiaron, para luego beneficiarse con diversos contratos con el Estado.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. *Fifteen Truth Commissions—1974 to 1994: A Comparative Study*, "Human Rights Quarterly", v. 16, N. 4. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1994.

-Hayner, Priscilla. *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.revistafuturos.info>

http://www.cnrr.org.co/memoria_historica.htm

<http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html> .

<http://www.usip.org/library/truth.html#bolivia>

<http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html#bol>

http://www.usip.org/library/tc/tc_coi.html

Israel (1982) Comisión de Investigación



Objetivos

La Comisión Kahan también conocida como la Comisión de la Investigación en los Campos de Refugiados en Beirut fue establecida por el gobierno israelí el 28 de septiembre de 1982 para investigar la matanza de Sabra y Chatila.

Participantes

La Comisión Kahan era encabezada por el Juez General Yitzhak Kahan. Los otros dos miembros eran el Juez Aharon Barak y el Mayor General Yona Erfat.

Algunos resultados

Después de la investigación la Comisión presentó el informe el 8 de febrero de 1983. Llegó a la conclusión de responsabilizar a la Jemayel Phalangistas encabezados por Fadi Frem. Las fuerzas israelíes fueron consideradas indirectamente responsables. El Ministro de la Defensa, Ariel Sharon, era reconocido personalmente responsable.

Recursos y enlaces

- Bregman, Ahron. Israel's Wars: A History Since 1947. London: Routledge, 2002.
- The Beirut Massacre: the Complete Kahan Commission Report. Princeton, NJ: Karz-Cohl, 1983.

http://news.bbc.co.uk/2/hi/middle_east/2255902.stm

http://en.wikipedia.org/wiki/Kahan_Commission

<http://www.caabu.org/press/documents/kahan-commission-contents.html>

<http://www.mfa.gov.il/MFA>

Argentina (1983)

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)



Objetivos

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) de Argentina (1983-1985) investigó las violaciones contra los Derechos Humanos ocurridas entre 1976 y 1983, el período de las dictaduras militares y esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridos en el país.

Participantes

La CONADEP se creó siguiendo el Decreto Presidencial de Raúl Alfonsín, Presidente electo después de la dictadura militar. Alfonsín nombró a 10 personas representantes en la Comisión y pidió a las Cámaras del Congreso Nacional que nombraran a los otros. El escritor Ernesto Sábato presidió la CONADEP. La Comisión tenía 16 miembros, 60 empleados.

Entre los miembros no-legislativos fueron: Obispo Católico Jaime de Nevares, Rabbi Marshall Meyer, periodista Magdalena Ruiz Guinazu, obispo metodista Carlos T. Gattinoni, Ricardo Colombres, Rene Favaro, Hilario Fernandez Long, Gregorio Klimovsky, y Eduardo Rabossi. Legisladores Santiago Marcelino Lopez, Hugo Diogenes Piucill y Horacio Hugo Huarte.

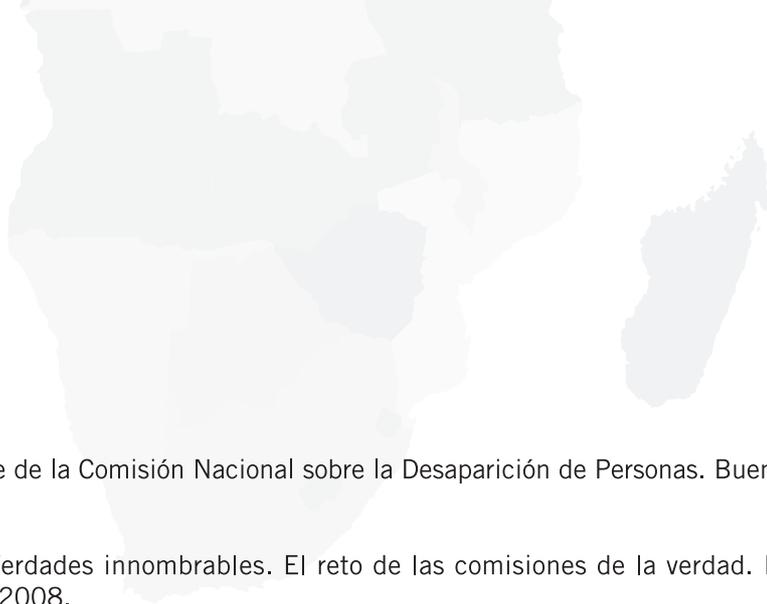
Algunos resultados

La CONADEP, después de nueve meses de investigación en los que reunió más de 7000 declaraciones que documentaban 8960 casos de desapariciones, en noviembre de 1984 publicó su Informe, con el Título: "Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas". Los 1500 entrevistados contribuyeron al descubrimiento de 365 centros de tortura. El 80% de las víctimas de los militares estaban en edad entre 21 y 35 años. Además la CONADEP difundió una lista de 1351 represores, que incluyó diversos médicos, periodistas, jueces, obispos y sacerdotes católicos.

El informe fue publicado en cooperación con el gobierno y se convirtió en un éxito con más de 20 reimpresiones y 300.000 ejemplares vendidos.

Como consecuencia del trabajo de la Comisión, la amnistía que el régimen militar se había concedido previamente fue revocada. La información reunida de testigos directos fue aplicada en los juicios a los principales miembros de las juntas militares.

La CONADEP tomó la iniciativa de presentar varias recomendaciones a los distintos poderes del Estado, por ejemplo, la continuación de las investigaciones por la vía judicial, la entrega de asistencia económica, y la aprobación de normas legales que declaren la desaparición forzada de personas como crimen de lesa humanidad.



Recursos y enlaces

-Nunca Más, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Buenos Aires: Eudeba, 1987.

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.revistafuturos.info>

http://www.cnrr.org.co/exp_int/argentina.htm

http://alertanet.org/verdad.html#_edn1

<http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/nuncamas.html>

<http://www.derechos.org/nizkor/arg/ley/main.html#repa>

http://www.derechos.org/nizkor/doc/articulos/cuya.html#N_6

<http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html>

<http://www.usip.org/library/truth.html#bolivia>

http://www.cnrr.org.co/exp_int/argentina.htm

Uruguay (1985)

Comisión Parlamentaria de Investigación de los Desaparecidos



Objetivos

Se creó con el fin de estudiar las violaciones de los Derechos Humanos durante el régimen militar de 1973-1985.

Participantes

En el caso de Uruguay las comisiones de la Verdad, surgieron como una opción ética, un esfuerzo directo, a veces clandestino, de los activistas y organismos de Derechos Humanos, sin contar con el mandato gubernamental.

En el agosto 2000 la comisión establecida por el presidente Jorge Batlle empezó la investigación de las desapariciones durante el régimen militar en los años 1973-1985. El obispo Nicolás Cotungo encabezó la Comisión. Entre los otros seis miembros de la comisión estaba el sacerdote Luis Pérez Aguirre, el líder laboral José D'Elía, José Claudio Williman, y los juristas Carlos Ramela y Gonzalo Fernández.

Algunos resultados

En el Marzo 1989 el grupo religioso SERPAJ publicó el informe basado en la investigación de los casos de 311 prisioneros políticos. El informe no recibió la respuesta y atención del gobierno de presidente Sanguinetti, sin embargo el informe tenía una circulación significativa.

En agosto de 2000 el Presidente de Uruguay, Jorge Batlle creó una Comisión para ampliar la información sobre las desapariciones desde 1973 hasta 1985. Según el informe final (2003) de 164 personas desaparecidos, sus familias terminaron viviendo 127 en Argentina, 32 en Uruguay, 3 en Chile y dos en Paraguay.

Referencias y enlaces

-Alexandra Barahona de Brito, Human Rights and Democratization in Latin America: Uruguay and Chile. Oxford: Oxford University Press, 1997.

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.usip.org/library/truth.html#uruguay>

<http://www.revistafuturos.info>

http://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_para_la_Paz

http://www.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2003/abril/Informe_final.doc

Zimbabue (1985) Comisión de Investigación



Objetivos

La Comisión de Investigación de Zimbabue se estableció en 1985 con el fin de indagar sobre la represión gubernamental y de 1.500 muertos disidentes políticos y otras personas en el región de Matabelelandia.

Participantes

La Comisión trabajó bajo la autoridad del presidente y estuvo encabezada por un abogado del país.

Algunos resultados

El informe de la Comisión nunca fue presentado al público, sólo al gobierno, que se resistió a publicarlo. Consecuentemente, la Comisión no atrajo mucha atención en el país, a pesar de la presión de organizaciones no gubernamentales.

En 1997 dos organizaciones de Derechos Humanos de formar independiente publicaron su propio informe que documentó la represión de los años ochenta.

Referencias y enlaces

-Hayner, Priscilla. Fifteen Truth Commissions—1974 to 1994: A Comparative Study," Human Rights Quarterly, v. 16, N. 4. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1994.

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.usip.org/library/truth.html>

http://www.hrforumzim.com/members_reports/matrep/matrepsumm.htm

Uganda (1986)

Comisión de Investigación de Violaciones de los Derechos Humanos



Objetivos

El mandato de la Comisión de Uganda fue estudiar los abusos de Derechos Humanos cometidos por las fuerzas militares del Estado desde la independencia de Uganda en 1962 hasta enero de 1986 (llegada al poder de Museveni).

Participantes

El gobierno de Yoweri Museveni creó por iniciativa del presidente, la Comisión de Investigación sobre Violación de los Derechos Humanos. Fue presidida por el Juez del Tribunal Supremo Arthur Oder, y dependía de la autoridad del ministerio de Justicia y del Fiscal General.

Algunos resultados

En 1994 la Comisión publicó los resultados de sus investigaciones cometidas durante el gobierno de Milton Obote y Idi Amin desde el 9 de octubre de 1962 hasta el 25 de enero de 1986. A pesar de la atención que recibía la Comisión durante los primeros años de su funcionamiento, el informe no ganó mucha atención, no tenía mucha distribución, ni podía abarcar los abusos provocados por el nuevo gobierno.

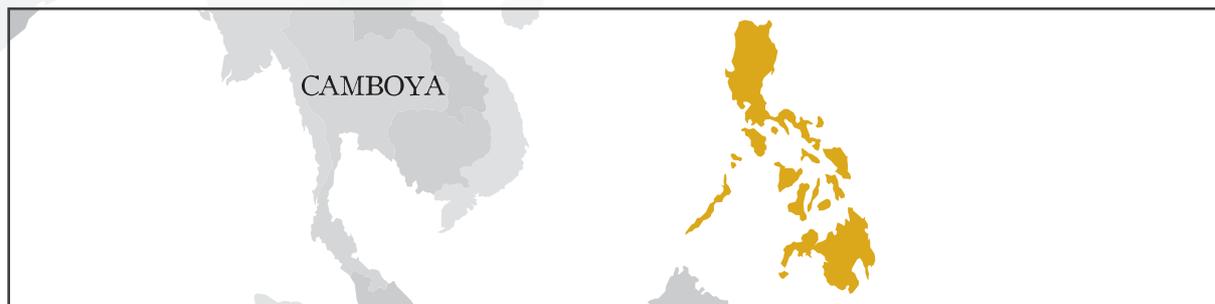
Referencias y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

-Hayner, Priscilla. "Fifteen Truth Commissions—1974 to 1994: A Comparative Study," Human Rights Quarterly, v. 16, N. 4. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1994.

www.usip.org/library/tc/doc/charters/tc_uganda.html
<http://www.usip.org/library/truth.html#uganda>

Filipinas (1986) Comisión Presidencial por los Derechos Humanos



Objetivos

Los objetivos de la Comisión Presidencial por los Derechos Humanos de 1986-1987 consistían en investigar la violación de los Derechos Humanos durante los años 1972-1986, cuando Ferdinand Marcos era el presidente.

Participantes

En el 18 marzo de 1986 el Presidente Corazón Aquino inicio la investigación de la violación de los Derechos Humanos.

Algunos resultados

El informe final no se presentó.

Referencias y enlaces

-Hayner, Priscilla. Fifteen Truth Commissions—1974 to 1994: A Comparative Study," Human Rights Quarterly, v. 16, N. 4. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1994.

<http://www.usip.org/library/truth.html>

Nepal (1990) Comisión Nombrada por el Primer Ministro



Objetivos

El mandato de la Comisión de Nepal de 1990-1991 fue examinar las acusaciones de las violaciones de los Derechos Humanos y desapariciones durante el régimen de Panchayat, cuando los partidos políticos eran prohibidos de 1961 a 1990.

Participantes

La comisión fue creada por iniciativa del gobierno provisional del primer ministro Krishna Prasad Bhattarai en 1990. Posteriormente, en la Comisión colaboraba uno de los miembros fundadores del Centro de Atención al Sector Informal, un grupo de defensa de los Derechos Humanos nepalí.

Algunos resultados

La comisión de investigación de la desaparición de los personas logró investigar unos 100 casos y creó el informe con recomendaciones en dos tomos en 1991, que fue publicado en 1994.

Referencias y enlaces

-Hayner, Priscilla. *Unspeakable Truths: Confronting State Terror and Atrocity*. New York: Routledge, 2001.

-Hayner, Priscilla. *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.usip.org/library/truth.html#nepal>

Chile (1990)

Comisión Nacional por la Verdad y la Reconciliación



Objetivos

Los objetivos de la Comisión Nacional por la Verdad y la Reconciliación de Chile (1990-1991) consistían en contribuir al esclarecimiento de la verdad sobre las violaciones de los Derechos Humanos, cometidos bajo pretextos políticos o por los agentes del Estado, que llevaron a la muerte a miles de personas durante el régimen militar del General Augusto Pinochet, iniciado el 11 de septiembre de 1973 y terminado el 11 de marzo de 1990.

Participantes

En Abril de 1990 el Presidente Patricio Aylwin creó una Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación por Decreto Presidencial, él nombró a 8 miembros de la Comisión.

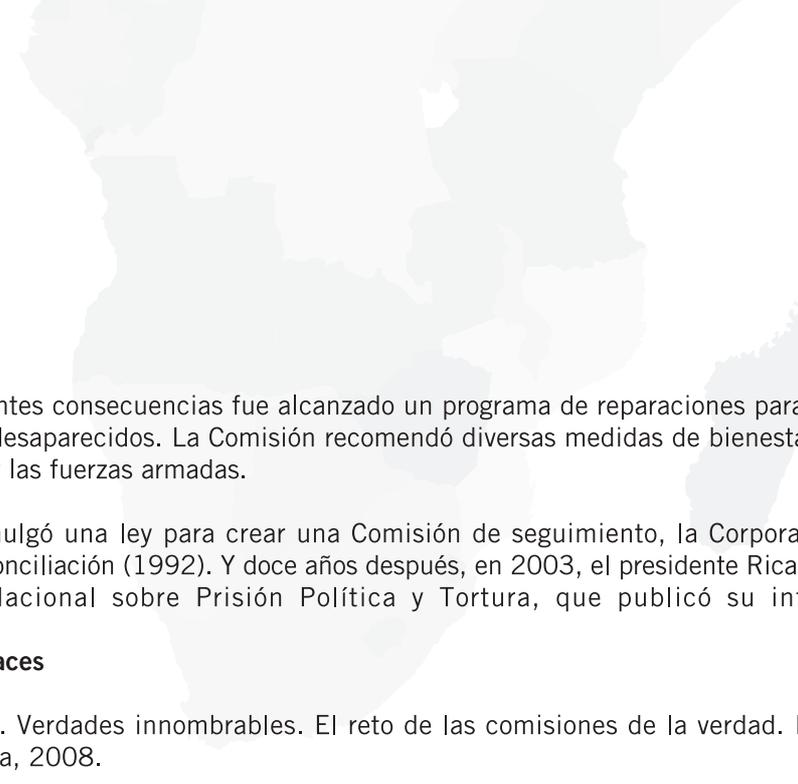
El informe de la Comisión, también es conocido como el informe Rettig, por el apellido del Presidente de la Comisión, ex senador Raúl Rettig. Entre otros miembros de la comisión son más de 60 personas, incluido Jaime Castillo Velasco, José Luis Cea Egaña, Mónica Jiménez de la Jara, Laura Novoa Vásquez, José Zalaquett Daher, Ricardo Martín Díaz, Gonzalo Vial Correa y Domingo Namuncurá, un líder del SERPAJ, designado Asesor Presidencial en Derechos Humanos. Muchos estudiantes de las facultades de derecho colaboraron para asesorar a los familiares de las víctimas.

Algunos resultados

Durante las sesiones cerradas y sesiones públicas de investigación que se trataban las violaciones de los Derechos Humanos ocurridas en un periodo de 17 años, la Comisión recibió mucho información de testimonios directos y de organizaciones no gubernamentales, académicas, políticas y religiosas.

En febrero de 1991 fue terminado el informe de 1800 páginas, en el cual se detallan 3.550 denuncias, de las cuales 2.296 fueron consideradas como casos calificados. En este documento se acusaba el régimen de Pinochet. Constataban las violaciones de los Derechos Humanos, más del 95% se atribuyeron a los agentes del Estado. Este informe tuvo como resultado final tres partes: una sobre violaciones de los Derechos Humanos, otra acerca de recomendaciones para reparar el daño y una tercera que reseña la biográfica de las víctimas.

Pese al trabajo de la Comisión, el informe recibió escasa atención pública, hasta que el ex dictador fue detenido en 1998 en Londres, por un Juez español quien pidió su extradición basándose en el informe de la Comisión.



Entre las importantes consecuencias fue alcanzado un programa de reparaciones para los familiares de los asesinados y desaparecidos. La Comisión recomendó diversas medidas de bienestar social, reformar el poder judicial y las fuerzas armadas.

Además, se promulgó una ley para crear una Comisión de seguimiento, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1992). Y doce años después, en 2003, el presidente Ricardo Lagos convocó una Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, que publicó su informe en 2004.

Referencias y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.revistafuturos.info>

<http://www.derechoschile.com>

<http://www.comisiontortura.cl>

http://www.derechos.org/nizkor/doc/articulos/cuya.html#N_6_

<http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html>

<http://www.usip.org/library/truth.html#Chile>

http://www.cnrr.org.co/exp_int/chile.htm

<http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html#chil>

http://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Nacional_de_Verdad_y_Reconciliaci%C3%B3n

Chad (1991) Comisión de Investigación por Crímenes en Habre



Objetivos

La Comisión de Investigación por Crímenes en Habré (1991-1992) tenía como objetivos investigar los crímenes, torturas, detenciones, asesinatos y desapariciones, violaciones de Derechos Humanos, narcotráfico y malversación de fondos públicos durante ocho años del gobierno de Hissein Habré. Reunir documentación y tomar testimonios para investigar la verdad.

Participantes

La Comisión fue creada por el Presidente Idriss Déby en diciembre de 1990. El jefe de la Comisión era Mahamat Hassan Abakar, el Primer Vicefiscal. Entre 12 personas miembros de la Comisión, estuvieron dos magistrados, dos funcionarios administrativos civiles, cuatro integrantes de la policía judicial y otros empleados.

Algunos resultados

El informe fue publicado en el mayo 1992 (por la Comisión), y en el 1995 (U.S. Institute of Peace Press). Se ha acusado al propio gobierno de graves violaciones de los Derechos Humanos, se desveló el apoyo estadounidense al régimen de Habré.

Referencias y enlaces

-Hayner, Priscilla. "Fifteen Truth Commissions—1974 to 1994: A Comparative Study," *Human Rights Quarterly*, v. 16, N. 4. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1994.

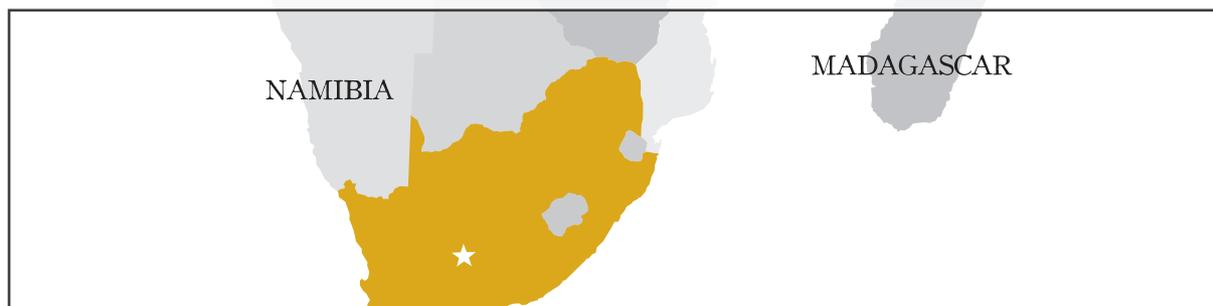
-Chad: Decree Creating the Commission of Inquiry into the Crime and Misappropriations Committed by Ex-President Habre, His Accomplices and/or Accessories. United States Institute of Peace Library: Truth Commissions: Charters: Chad. December 29, 1990

-Hayner, Priscilla. *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.usip.org/library/truth.html>

http://www.usip.org/library/tc/doc/charters/tc_chad.html

Sudáfrica (1991) Comisiones de la Verdad del CNA



Objetivos

Las Comisiones de la Verdad del CNA de 1991-1993 tenían como objetivo investigar lo ocurrido en los campos de detención del Congreso Nacional Africano en África del Sur.

Participantes

En 1991 un grupo de 32 ex-miembros del CNA (detenidos en sus campos y acusados de ser agentes del Estado) creó un Comité para confrontar los abusos de Derechos Humanos. La presión internacional obligó al CNA a conducir la investigación. En 1992, el Presidente del CNA, Nelson Mandela, nombró una Comisión de Investigación que presidió T.L. Skweyiya. Dos de los tres comisionados eran miembros del CNA.

Después de esta Comisión, Nelson Mandela creó la siguiente bajo el nombre de la Comisión de Investigación de Algunas Acusaciones de Crueldad y Violación de Derechos Humanos contra Prisioneros y Detenidos de CNA por Militantes del CNA. Entre los comisionados de esta Comisión eran uno de los Estados Unidos, uno de Zimbabwe y uno de Sudáfrica.

Algunos resultados

La Comisión del 1992 (Skweyiya) presentó un informe de 74 páginas sobre los abusos en los campos del CNA. El informe fue publicado. Nelson Mandela aceptó la responsabilidad colectiva en nombre del CNA. La Comisión de 1993 (Motsuenyane) dio audiencia a unos 50 testigos y confirmó en su informe final los graves abusos de Derechos Humanos en los campos de detención del CNA. Se destaca que investigaron sus propias violaciones de Derecho Humanos, considerándose un ejemplo, que un grupo de resistencia armada realice este tipo de trabajo y presente en público sus resultados.

El CNA aceptó las conclusiones generales de la comisión y solicitó la creación de una nueva Comisión de la Verdad que abordara los abusos durante el conflicto en Sudáfrica desde 1948 y creara la base para la reconciliación. Pocos meses después, el CNA ganaba las primeras elecciones presidenciales democráticas y procedía a establecer una Comisión Nacional de la Verdad.

Sudáfrica (1995) Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Objetivos

La Comisión de la Verdad y Reconciliación en Sudáfrica de 1995-2002 se convocó después de años de de resistencia al Estado segregacionista y apartheid. El mandato de la Comisión fue recoger testimonios de víctimas de la violencia en los años 1960-1994, así como amnistía, reparación y reconciliación.

Participantes

En 1995 el Parlamento de Sudáfrica aprobó la Ley de Fomento de la Unidad Nacional y la Reconciliación. Se nombraron 17 comisionados propuestos por ONGs, iglesias y partidos. Entre ellos fueron 1 representante de cada partido principal, 2 líderes de la Iglesia ecuménica, 2 abogados de Derechos Humanos, Presidente de la Comisión al arzobispo Desmond Tutu. La Comisión disponía de un equipo de 300 personas y un presupuesto de 18 millones de dólares. El trabajo fue organizado a través de tres Comités: el Comité de Violaciones de los Derechos Humanos, el Comité de Amnistía, y el Comité de Reparación y Rehabilitación.

Algunos resultados

La Comisión registró declaraciones de más de 21.000 testigos y víctimas. El proceso de investigación recibió la atención pública muy amplia reflejada en los medios de comunicación y publicaciones de libros. El informe de 5 volúmenes fue publicado en 1998.

Recursos y enlaces

-Graybill, Lyn S. Truth and Reconciliation in South Africa. Miracle or model? London: Lynne Rienner Publishers, 2002.

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

http://www.revistapueblos.org/article.php3?id_article=323

<http://www.doj.gov.za/trc/>

<http://www.info.gov.za/otherdocs/2003/trc/>

<http://www.anc.org.za/>

http://news.bbc.co.uk/1/hi/special_report/1998/10/98/truth_and_reconciliation/203134.stm

Brasil (1992) Consejo de Derechos Humanos



Objetivos

Investigar violaciones de los Derechos Humanos entre 1964 y 1979, durante la dictadura militar.

Participantes

El equipo de los 35 investigadores con el apoyo del obispo de Sao Paulo, Cardinal Paulo Evaristo Arns, y Concilio Mundial de las iglesias (the World Council of Churches) han publicado la información sobre la violación de los Derechos Humanos basada en los testimonios de prisioneros políticos y tribunales militares entre 1964 y 1979.

Algunos resultados

Miembros de la Arquidiócesis de Sao Paulo, de la Iglesia Católica y abogados crearon Brasil: Nunca Mais (1985), un libro de los más vendidos principalmente basado en informes de audiencias ante las cortes militares.

La edición portuguesa de Brazil, Nunca Mais y su versión en inglés Torture in Brazil es un informe sobre el uso de torturas durante 21 años del régimen militar en el país.

Recursos y enlaces

<http://www.revistafuturos.info>

http://www.usip.org/library/tc/tc_coi.html

México (1992) Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDDH)



Objetivos

Proteger y promocionar los Derechos Humanos, incluyendo recoger y responder las quejas de la ciudadanía.

Participantes

En junio de 1990 por decreto presidencial se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que fue elevada a rango constitucional en el enero de 1992. . El Presidente de la Comisión y sus consejeros son designados por el Senado de México. Su titular actual es el doctor José Luis Soberanes Fernández.

Algunos resultados

La CNDH publica informes anuales de su trabajo, recomendaciones sobre los Derechos Humanos, por ejemplo en los casos de presos políticos, Ocupación policiaco-militar de Oaxaca, censura a la Libre Expresión, casos de tortura. Su logro es un sistema nacional de observadores de las violaciones a los Derechos Humanos en México.

Recursos y enlaces

<http://www.cndh.org.mx/>

Nicaragua (1992) Comisión Tripartita



Objetivos

Analizar y revisar, a partir de 1990, los casos de violencia que han afectado tanto a ex-miembros de la Resistencia Nicaragüense como a otros sectores de la población afectados por conflictos colectivos.

Fortalecer el sistema de protección de derechos y garantías de los sectores de la población afectados por la guerra.

Participantes

Gobierno de Nicaragua, cardenal Miguel Obando y Bravo y la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación de la Organización de los Estados Americanos.

Algunos resultados

A pesar de la Comisión Tripartita que se creó para investigar violaciones de Derechos Humanos, la paz se basó prácticamente en el acuerdo de reconciliarse sin mirar hacia el pasado. Cuando el Presidente Enrique Bolaños ganó las elecciones de 2001 se contempló de nuevo la idea de crear una comisión de la verdad. Sin embargo, esta idea llevó a la práctica sólo en enero de 2007, después de la creación de la Comisión de Reconciliación y Paz con los objetivos de identificar las víctimas de la violencia y el conflicto armado, lograr una paz y reconciliación para todos.

Recursos y enlaces

<http://www.ceinicaragua.org/>
<http://www.cidh.oas.org/annualrep/92span/cap.4b.htm>
<http://www.cidh.oas.org/annualrep/93span/cap.IVd.htm>
<http://www.ictj.org>

El Salvador (1992)

Comisión de la Verdad de El Salvador



Objetivos

Comisión de la Verdad de El Salvador (1992-1993) tenía que investigar los graves hechos de violencia ocurridos desde 1980 para llevar al conocimiento público de la verdad. Periodo analizado: 11 años. Enero de 1980 - Julio de 1991 (Enfrentamientos entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, FMLN).

Participantes

La Comisión establecida por Acuerdo de Paz firmado en abril de 1991, patrocinado por la ONU (la idea y referencia principal era el organismo chileno) y financiada por los estados miembros. Los 3 comisionados fueron nombrados por el Secretario General de la ONU: Belisario Betancur, ex presidente de Colombia; Reinaldo Figueredo Planchart, ex ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela; Thomas Buergenthal, ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Comisión contó con el apoyo de más de 40 empleados, todos extranjeros, por consideraciones de objetividad.

Algunos resultados

En sesiones cerradas investigaron violaciones ocurridas en un periodo de 11 años; se reunió el testimonio de unas 2000 víctimas, y la información de fuentes secundarios sobre otras 20.000 víctimas. La Comisión llegó a la conclusión de que 95% de las atrocidades había sido provocado por el gobierno o las fuerzas militares.

El Informe Final publicado se titula "De La Locura A La Esperanza". Varias personas, mencionadas en el informe como culpables de atrocidades, fueron retiradas de las fuerzas armadas, por ejemplo, el Ministro salvadoreño de Defensa, René Emilio Ponce. Sin embargo, él y otros militares pasaron a la reserva con los honores.

La Comisión de la verdad presentó una serie de recomendaciones como reformas de la legislación penal y del poder judicial, depuraciones en las fuerzas armadas y policiales. Desde luego, para su implementación fue necesario fuertes presiones internacionales.

El informe de la comisión sobre los actos serios de violencia de 1980 ("From Madness to Hope: the 12-Year War in El Salvador: Report of the Commission on the Truth for El Salvador,") fue publicado en el marzo de 1993 por ONU.

Recursos y enlaces

-From Madness to Hope: the 12-Year war in El Salvador: Report of the Commission on the Truth for El Salvador. United States Institute of Peace Library: Truth Commissions: Reports: El Salvador. March 15, 1993.

-El Salvador: Mexico Peace Agreements--Provisions Creating the Commission on Truth. United States Institute of Peace Library: Truth Commissions: Charters: El Salvador. April 27, 1991.

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

-Comisión de la verdad de la ONU. De la locura a la esperanza. Donostia: Tercera Prensa, 1993.

http://es.wikipedia.org/wiki/El_Salvador

<http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html>

http://www.usip.org/library/tc/doc/reports/el_salvador/tc_es_03151993_toc.html

<http://www.revistafuturos.info>

http://www.cnrr.org.co/exp_int/salvador.htm

<http://www.cndh.org.mx/lacndh/lacndh.htm>

http://www.usip.org/library/tc/doc/charters/tc_elsalvador.html

Alemania (1992)

Comisiones de Parlamentarios de Investigación que estudian los efectos del Partido Comunista, ideología y mecanismos de seguridad



Objetivo

La comisión de 1992-1995 tenía que investigar y documentar las prácticas del gobierno de la ex República Democrática Alemana (Alemania del Este) de 1949 a 1989, en cuanto a las violaciones de los Derechos Humanos causadas por sus políticas.

Participantes

La Comisión fue creada en marzo de 1992 por el parlamento alemán por 36 integrantes incluyendo expertos extraparlamentarios. El Presidente de la Comisión fue Rainer Eppelman, Defensor de los Derechos Humanos en Alemania Oriental.

Algunos resultados

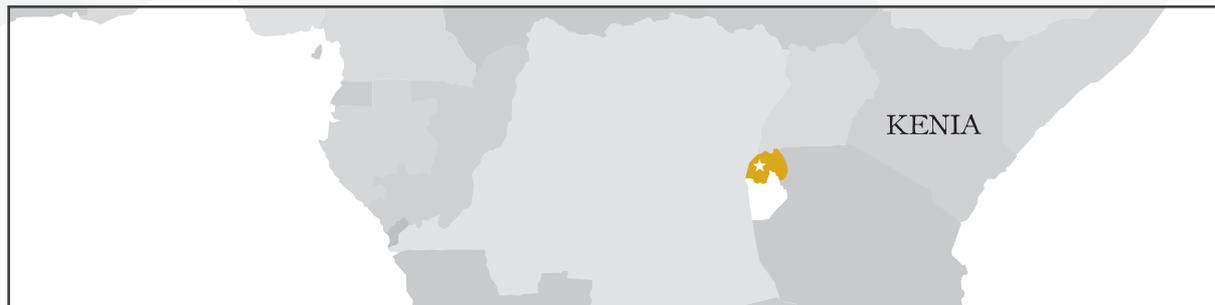
Durante el funcionamiento de la Comisión se redactó más de 100 informes y se dio más de 100 testimonios víctimas, se investigaron los archivos de la Stasi, la policía secreta de Alemania de Este. Este trabajo se reflejó en el informe presentado en 1994. Por la recomendación de la Comisión, el Parlamento creó una Comisión de Seguimiento en 1994, la Comisión de Investigación para la Superación de las Consecuencias de la Dictadura del SED en el Proceso de la Unidad Alemana.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Burundi (1993)

Comisión que Investiga las Muertes en el Intento de Golpe de 1993



Objetivos

Investigar los hechos relacionados con el asesinato del Presidente de Burundi en 1993, violencia y atrocidades; recomendar medidas políticas, legales y administrativas; encontrar personas responsables.

Participantes

En 1993 el gobierno Burundi pidió a Naciones Unidas que estableciera una Comisión Internacional de Investigación. El consejo de la seguridad de la ONU creó la Comisión en 1995.

Algunos resultados

El resultado de 10 meses de investigación fue el informe final terminado para julio 1996, cuando tuvo lugar un golpe de Estado. El mes siguiente, la ONU publicó el documento sobre el genocidio en Burundi en 1993, así como las recomendaciones. Sin embargo, la violencia en el país se continuó y las recomendaciones del informe no han sido implementadas.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Ghana (1993) Comisiones de Derechos Humanos y Administración de Justicia



Objetivos

La Comisión de Derechos Humanos y Administración de Justicia (1993-1994) tenía que investigar, entre otras, las quejas por violación de los derechos y las libertades fundamentales, las injusticias, la corrupción, el abuso de poder y el trato injusto de cualquier persona por parte de un funcionario público en el ejercicio de sus atribuciones oficiales

Participantes

Un comisionado y dos comisionados adjuntos, nombrados por el Presidente de la República, que actúan en consulta con el Consejo de Estado.

Algunos resultados

Las audiencias de la Comisión Nacional de Reconciliación tuvieron un impacto significativo sobre la conciencia pública en cuanto a los abusos del pasado, especialmente aquellos cometidos durante el período de régimen militar. El informe final se publicó poco después de ser presentado al Gobierno.

En 2002-2004 en Ghana tuvo lugar una siguiente Comisión Nacional de Reconciliación, que investigaba las violaciones de Derechos Humanos entre 1957 y 1993.

Recursos y enlaces

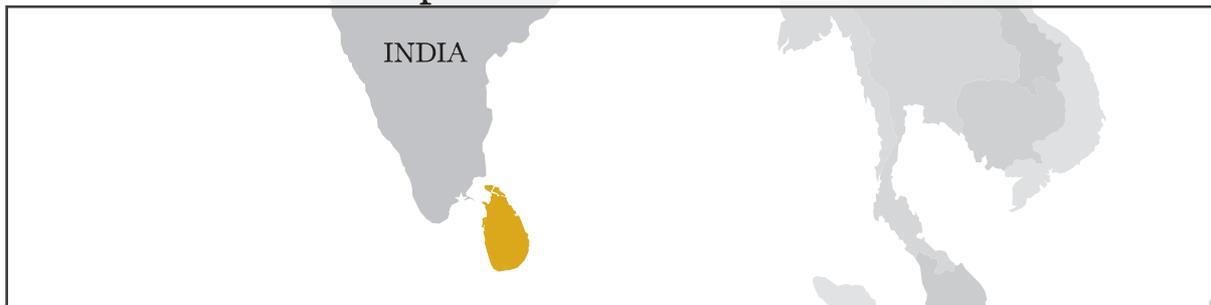
-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

http://indh.pnud.org.co/files/boletin_hechos/Boletin_hechos_del_callejon_21_opt.pdf

<http://www.ictj.org/static/Africa/Subsahara/GhanaCommission.pdf>

Sri Lanka (1994)

Tres Comisiones de Investigación sobre Desplazamiento Involuntario o Desaparición de Personas



Objetivos

Investigar las desapariciones y desplazamientos involuntarios de las personas desde el 1 de enero de 1988 hasta 1993. Presentar acusaciones contra los responsables de los secuestros que pertenecían a fuerzas de seguridad.

Participantes

En el noviembre de 1994 el Presidente Chandrika Bandaranaike Kumaratunga convocó tres comisiones para distintas zonas de Sri Lanka. Las evidencias fueron presentadas por miles de individuos, por representantes de ONG y de partidos políticos que habían sido testigos de desapariciones.

Algunos resultados

Las tres comisiones documentaron más de 27.000 desapariciones. En septiembre de 1997 eran publicados los informes finales de las tres comisiones, las compensaciones pagadas a algunas familias de las víctimas. Algunos miembros de los servicios de seguridad del país eran acusados por la violación de los Derechos Humanos. Se estableció la existencia de campamentos militares y sitios de detención clandestinos. La guerra en curso no permitió más resultados significativos contra las fuerzas armadas, debilitándose su alcance.

Se estableció una Comisión de Seguimiento, dirigida por el presidente Manouri Kokila Muttetuwegama.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

http://indh.pnud.org.co/files/boletin_hechos/Boletin_hechos_del_callejon_21_opt.pdf

<http://www.disappearances.org>

<http://www.hrw.org/doc?t=asia&c=slanka>

<http://www.derechos.org/saran/lanka/>

<http://www.peaceinsrilanka.org/>

<http://www.ictj.org/en/where/region3/627.html>

<http://www.usip.org/library/truth.html>

Guatemala (1995)

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)



Objetivos

Dar cuenta de las violaciones contra los Derechos Humanos cometidos por el Estado y la Guerrilla durante 34 años de guerra, así como de sus causas, sin individualizar a los responsables. Además ofrecer recomendaciones para superar toda la situación que había generado.

Participantes

El gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG firmaron en junio de 1994 el acuerdo que estableció la Comisión de Esclarecimiento Histórico, lo que despertó mucho interés en la sociedad civil.

Nombraron 3 comisionados fueron: Christian Tomuschat, profesor alemán de derecho y experto independiente sobre Guatemala de la ONU; Otilia Lux de Cotí, académica maya; y Alfredo Balsells Tojo, abogado.

Equipo técnico: 250 profesionales nacionales y extranjeros, que trabajaron en oficinas descentralizadas y luego en la capital para el informe final.

Algunos resultados

La comisión logró la desclasificación de documentos del perfil de la estructura y el personal de las fuerzas armadas guatemaltecas, incorporó datos de ONGs, reunió miles de declaraciones y testimonios, y presentó las siguientes recomendaciones: cambios legales e institucionales; depuración militar; investigación judicial; exhumaciones y, crear y poner en marcha un Programa Nacional de Reparación a las víctimas de las violaciones de Derechos Humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado y sus familiares.

Recursos y enlaces

- Guatemala. Memoria del Silencio. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala: 1999.

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.pnud.org.gt>

<http://www.derechos.org/nizkor/doc/articulos/cuya.html>

http://www.usip.org/library/pa/guatemala/guat_940623.html

<http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/toc.html>

Haití (1995) Comisión Nacional de la Verdad y la Justicia



Objetivos

El mandato de la Comisión Nacional de la Verdad y la Justicia (1995-1996) incluía abordar los crímenes cometidos en los años de Gobierno Militar del 29 de septiembre de 1991 (el golpe del Estado Militar) a 14 de octubre de 1994 (el retorno al orden constitucional).

Participantes

Comisión Nacional de la Verdad y la Justicia fue creada por el presidente, Jean-Bertrand Aristide, quien nombró a cuatro haitianos y a tres miembros internacionales.

Algunos resultados

La comisión reunió testimonios de más de 5500 testigos sobre 8.600 víctimas. En febrero de 1996, después de diez meses de su trabajo, la Comisión presentó su informe a Aristide. El informe no recibió una amplia distribución pública, también se encontraron las dificultades a la hora de la realización de las recomendaciones de reformas en el sistema de justicia.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.haiti.org/truth/table.htm>

[http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/CCPR.C.105.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/CCPR.C.105.Sp?Opendocument)

<https://www.cidh.oas.org/countryrep/Haiti94sp/cap.1.htm>

Ecuador (1996-1997) Comisión de Verdad y la Justicia



Objetivos

Investigar la violencia de los Derechos Humanos en Ecuador desde 1979.

Participantes

El Ministerio de Gobierno y Policía creó la Comisión de Verdad y Justicia de Ecuador en 1996. La comisión tenía siete miembros: un representante del Ministerio de Gobierno y Policía, seis nombrados por organizaciones internacionales de defensa de los Derechos Humanos.

Algunos resultados

La Comisión recogió información sobre casi 300 casos. Sin embargo, en 1997, cinco meses después de su establecimiento, la Comisión dejó su funcionamiento. Las razones de esto incluían falta de recursos y personal.

En mayo de 2007 se estableció una nueva Comisión de la Verdad por el presidente Rafael Correa Delgado para investigar la violencia de los Derechos Humanos de los años ochenta, especialmente durante el gobierno de Febres Cordero.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.usip.org/library/truth.html>

<http://www.cidh.oas.org/countryrep/Ecuador-sp/indice.htm>

<http://www.presidencia.gov.ec/noticias.asp?noid=9354>

Nigeria (1999)

Comisión de Investigación de las Violaciones de los Derechos Humanos



Objetivos

La Comisión de Investigación de las Violaciones de los Derechos Humanos (1999-2000) tenía que investigar las atrocidades y asesinatos entre 1966 y 1999.

Participantes

En 1999 el presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, creó una Comisión de Averiguación para la Investigación de las Violaciones de Derechos Humanos. El presidente de la Comisión, un Juez retirado, Chukwudifu Oputa, nombró a los demás miembros de la Comisión.

Algunos resultados

La Comisión recibió mucha atención pública y prórrogación del plazo de su trabajo creando nueva conciencia en torno al sufrimiento de las víctimas. En 2001 se creó otra Comisión de Investigación de las Violaciones de Derechos Humanos de Nigeria. Esta Comisión nombrada por el Presidente Olusegun Obasanjo también es conocida como la Comisión de Oputa, u Oputa Panel, recibió un gran interés y apoyo público. El informe final fue presentado al Presidente en 2002 y para 2005 llegó una distribución pública a pesar de la ausencia de voluntad del gobierno en este proceso.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.nigerianmuse.com/nigeriawatch/oputa>

Sierra Leona (1999-2002) Comisión de Investigación



Objetivos

Se creó con el fin de realizar un examen de los factores políticos, históricos, económicos, sociales y morales, que provocaron los abusos y violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional del conflicto armado en Sierra Leona desde 1991 hasta 1999.

Participantes

La Comisión fue producto de un Acuerdo de Paz de Lomé entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU) en 1999.

Varias organizaciones, tanto dentro como fuera de Sierra Leona tenían importantes funciones en la promoción de la labor de la Comisión. En Sierra Leona estas organizaciones incluyen la Campaña para el Buen Gobierno, el Foro Nacional para los Derechos Humanos, la prensa y los medios de radiodifusión y el Consejo Inter Religioso. La Comisión ha recibido apoyo administrativo y logístico de la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). El UNICEF proporcionó apoyo a la Comisión y le permitió publicar la versión infantil de la Memoria. También aportaron apoyo y asesoramiento el fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ).

Entre los miembros de la Comisión eran Laura Marcus-Jones, Sylvanus Torto, John Kamara, Sra Yasmin Louise Sooka, William Schabas y Señora Ajaratou Satang Jow, y Ozonnia Ojielo, el Jefe de la Unidad de Gestión de la Información, que desempeñó un papel importante en la producción del informe.

Algunos resultados

La Comisión no pudo comenzar a funcionar hasta el 2002. En las conclusiones la Comisión expone las causas, la naturaleza y el alcance de las violaciones y abusos en relación con el conflicto armado en Sierra Leona. El informe aborda los siguientes temas: causas de los conflictos, naturaleza y características de los conflictos, responsables, historia política y militar, agentes externos, el Poder Judicial, el Estado de Derecho y de la promoción de los Derechos Humanos, juventud, situación de los niños y las mujeres, recursos minerales, la abolición de la pena de muerte, Comisión y el Tribunal Especial de Sierra Leona.



La Comisión llegó a la conclusión de que entre otros muchos factores, tanto internos como externos, que explican la causa de la guerra civil, los principales son los años de mala gobernanza, la corrupción y la negación de los Derechos Humanos fundamentales. Formula en el informe (2004) las recomendaciones para fortalecer el poder judicial y la ley. El informe final fue presentado en dos versiones, una para adultos y otra para niños.

Recursos y enlaces

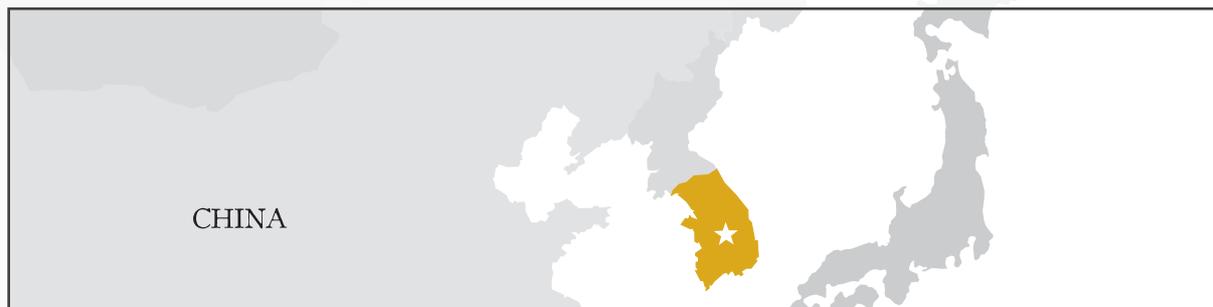
-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://web.amnesty.org/report2006/sle-summary-esl>

<http://trcsierraleone.org>

Corea del Sur (2000)

Comisión Presidencial de Verdad sobre Muertes Sospechosas



Objetivos

Averiguar la verdad sobre los homicidios políticos del siglo veinte, cometidos especialmente durante los gobiernos autoritarios desde 1961 hasta principios de los años noventa y fin de los regímenes autoritarios.

Participantes

La Comisión se formó en el año 2002 por la iniciativa del presidente.

Algunos resultados

La Comisión revisó 82 casos de las víctimas que formaron parte del movimiento democrático. Se resolvió poco más de la mitad de los casos, se establecieron audiencias públicas y compensaciones a las víctimas. El informe final se representó en octubre de 2002.

En el 2005 se creó otra comisión de la verdad mediante una ley parlamentaria con el mandato de investigar la verdad sobre las violaciones de Derechos Humanos, muertes políticas y desapariciones durante la ocupación japonesa, y en el periodo desde 15 agosto de 1945 (fin de la ocupación) hasta los años noventa. Esta Comisión se llamaba Comisión de la Verdad y Reconciliación de la República de Corea y consiste de 15 comisionados, la mayoría de los cuales fueron designados por el Parlamento y el Presidente.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Perú (2001-2003) Comisión de la Verdad



Objetivos

Esclarecer las violaciones contra los Derechos Humanos cometidas por el Estado y los grupos terroristas: entre 1980 y 2000; determinar las responsabilidades a que hubiere lugar (para que luego sean juzgadas por un órgano judicial) y formular las propuestas de reparación integral y de dignificación a las víctimas.

Participantes

En 2001 el presidente del Gobierno de Transición, Valentín Paniagua, estableció una Comisión de la Verdad y Reconciliación. 12 comisionados, presididos por Salomón Lerner Febres, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Siete nombrados por Valentín Paniagua y cinco más por Alejandro Toledo, varios académicos, dos sacerdotes, políticos, una activista de Derechos Humanos y un militar.

Algunos resultados

En agosto de 2003, la Comisión presentó el informe final con los resultados de sus investigaciones, así como las recomendaciones. Según el informe, Sendero Luminoso fue responsable del 53,6% de las víctimas y los agentes del Estado, del 37,2%. La Comisión recibió testimonios de 17.000 peruanos y llegó a la conclusión que el número de los muertos o desaparecidos llegaba hasta 69.280 personas. La reacción y consecuencias de la Comisión y su informe eran muy significantes, incluyendo los juicios penales recomendados por la Comisión.

Recursos y enlaces

<http://www.cverdad.org.pe>

<http://www.ictj.org/en/where/region2/617.html>

<http://www.usip.org/library/truth.html>

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR460032004?open&of=ESL-398>

http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/comision_verdad.htm

<http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html>

<http://www.monografias.com/trabajos35/verdad-reconciliacion-peru/verdad-reconciliacion-peru.shtml?monosearch>

http://indh.pnud.org.co/files/boletin_hechos/Boletin_hechos_del_callejon_21_opt.pdf

Panamá (2001-2002) Comisión de la Verdad



Objetivos

Investigar violaciones de los Derechos Humanos en el periodo del régimen militar entre 1968 a 1989.

Participantes

La Comisión se estableció el 18 de enero de 2001 por el gobierno panameño, por el orden presidencial de Mireya Moscoso. Las organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales apoyaron a la Comisión aportando la información sobre los abusos del poder, desapariciones forzadas y otras atrocidades. Entre los miembros de la Comisión estaban Juan Antonio Tejada, Osvaldo Velásquez y Julio Murray, presididos por Alberto Almanza.

Algunos resultados

La Comisión organizó audiencias a las víctimas y sus familiares y documentó 110 casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones. El informe final se publicó en abril de 2002.

Entre 1968 y 1989 se registró 55 víctimas de asesinatos y desapariciones por razones políticas, entre 1984 y 1989 se registró 31 víctimas fatales. Entre 1972 y 1983 se documentó la desaparición forzada de 22 personas.

En sus conclusiones la comisión confirmó que el régimen militar tenía la responsabilidad de las torturas y violaciones de Derechos Humanos, desapariciones forzadas y crímenes de lesa humanidad.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.ictj.org>

<http://www.cejil.org>

Yugoslavia (2002)

Varias Comisiones de la Verdad y Reconciliación



Objetivos

En la guerra en los Balcanes y la desintegración de la ex Yugoslavia se hicieron varios intentos de crear una comisión de la verdad. Defensores de los Derechos Humanos han presentado ideas diferentes, basados en el carácter regional del conflicto y que recogieran verdades justas para todo el territorio.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2002)

Participantes: la Comisión se creó por el presidente Vojislav Kostunica en el marzo de 2001.

Algunos resultados:

La Comisión no recibió apoyo de la sociedad. Los miembros de la comisión renunciaron pronto después de haber sido designados, no se recogieron testimonios de las víctimas, ni se celebraron las audiencias públicas. La Comisión cesó su funcionamiento en 2003, con la transformación de la República Federal de Yugoslavia en Serbia y Montenegro.

Comisión de la Verdad para Bosnia-Herzegovina fue considerada en distintos años: 1997, 2001, 2005. Pero por falta de consultar con las víctimas y grupos civiles encontró oposición.

Comisión para la Investigación de los Hechos ocurrido en Srebrenica y sus alrededores entre el 10 y 19 de julio de 1995, establecida por la Asamblea Nacional de la República Srpska en 2003. El informe final identificó 32 cementerios masivos, se confirmaba la participación de la policía y las fuerzas militares de la República Srpska en el masacre de Srebrenica de más de 7.000 serbios.

Comisión de Verdad de Sarajevo de 2006 ("Comisión del Estado para determinar la verdad sobre el destino de serbios, croatas, bosnios, judíos y otros en Sarajevo en el periodo de 1992 a 1995"), establecida por el Consejo de Ministros de Bosnia-Herzegovina. Investigó lo ocurrido en la ciudad de Sarajevo en el periodo de 1992 a 1995. Esta comisión también recibió fuertes críticas.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.ictj.org>

Timor Oriental (2002-2005)

Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación



Objetivos

Investigar las violaciones de los Derechos Humanos en Timor-Leste, entre 1974 y 1999, durante el conflicto político y la ocupación indonesia. También: hacer recomendaciones al gobierno para prevenir abusos, contribuir a la reintegración en la sociedad de los responsables por los delitos menores.

Participantes

A inicios de 2002, la UNTAET (Autoridad Transicional de Naciones Unidas, en inglés: the United Nations Transitional Administration in East Timor) estableció una Comisión de Acogida, Verdad y Reconciliación (CAVR). La Comisión tenía un personal de más de 300 integrantes y recibió gran atención pública.

Algunos resultados

La Comisión organizó audiencias públicas y recibió 7669 declaraciones y testimonios de víctimas. Las conclusiones de la Comisión: al menos 102.800 timorenses murieron como consecuencia de la ocupación indonesia, 85% de los abusos presentados a la Comisión fueron atribuidos a las fuerzas de seguridad. El informe se entregó al Presidente timorense Xanana Gusmao en octubre de 2005, pero el presidente no lo publicó y lo hizo llegar sólo al parlamento timorense y al primer ministro. En enero de 2006, el informe final se publicó independientemente en internet por el Centro Internacional para la Justicia de Transición (CIJT).

En agosto de 2005, los gobiernos de Indonesia y Timor-Leste establecieron una Comisión de la Verdad y la Amistad (CTF en inglés: Commission of Truth and Friendship). Sin embargo, esta Comisión, recibió numerosas críticas de su funcionamiento por no fomentar la protección de los derechos de las víctimas, no cumplir con las obligaciones estatales, y tener el poder de recomendar amnistías para los perpetradores de crímenes contra la humanidad.

Recursos y enlaces

- Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

- Piers Pigou. Crying Without Tears: In Pursuit of Justice and Reconciliation in Timor-Leste. CIJT, 2003. <http://www.ictj.org/images/content/0/9/096.pdf>

- Azimi, Nassrine and Chang, Li Lin. The United Nations Transitional Administration In East Timor (UNTAET): Debriefing and Lessons. London: Martinus Nijhoff for UNITAR, 2003.

<http://www.ictj.org/static/Timor.CAVR.English/10-Acolhimento-and-Victim-Support.pdf>
<http://www.ictj.org>

Congo (2004-2006)

Comisión de Verdad y Reconciliación



Objetivos

Investigar los abusos y atrocidades en el periodo de 1960 hasta 2006.

Participantes

El Acuerdo de Paz de Sun City, 2002, estableció la creación de una comisión de verdad. Esta iniciativa recibió apoyo en 2003 en la Constitución de Transición para la República Democrática del Congo, y para 2004 fue aprobada la legislación para establecimiento de la Comisión. Los miembros de la Comisión, presididos por un delegado de la sociedad civil, representaban a grupos beligerantes.

Algunos resultados

La Comisión se enfrentó a los problemas desde el principio. Los comisionados se eligieron sin criterios necesarios, la Comisión formó parte de disputas entre partidos políticos y no ha llegado a inspirar las aspiraciones de las comunidades de la RDC. Se recomendó la creación de una nueva comisión de la verdad de más credibilidad.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.ictj.org>

Marruecos (2004-2005)

Comisión de Equidad y Reconciliación (IER)



Objetivos

Establecer la verdad sobre las desapariciones y detenciones arbitrarias que ocurrieron entre 1956 y 1999; identificar responsabilidades por abusos; reparar a las víctimas; y recomendar reformas.

Participantes

En noviembre de 2003, el Consejo Consultativo de los Derechos Humanos (CCDH) recomendó al rey la creación de una comisión de la verdad. El 7 de enero de 2004, el Rey Mohammed VI inauguró la Comisión de Equidad y Reconciliación (Instancia de Equidad y Reconciliación, IER). Eran nombrados 17 comisionados, presididos por Driss Benzikri, el defensor de los Derechos Humanos.

Algunos resultados

La Comisión de Marruecos era la primera comisión de la verdad en el Medio Oriente y África del Norte y recibió importante atención pública. Eran recogidos los testimonios de víctimas y sus familiares, examinados más de 22.000 solicitudes y celebradas audiencias públicas transmitidas por radio y televisión, el hecho que no tenía precedente en el región.

Para el noviembre de 2005 IER presentó su informe final. En diciembre de 2005, el Rey Mohammed VI aprobó la publicación del informe.

En el informe la IER determina las responsabilidades participantes del conflicto, incluyendo responsabilidad por detenciones, desapariciones, y torturas. Se ofrecen planes de reparaciones y se recomienda que el Primer Ministro de excusas públicas por los abusos. Se recomiendan también medidas concretas que el gobierno y la sociedad pueden tomar para evitar la repetición de atrocidades, por ejemplo, las reformas que refuercen el estado de derecho.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.ier.ma>
<http://www.ictj.org>

Estados Unidos (2004) Comisión de Verdad y Reconciliación de Greensboro



Objetivos

Investigar los acontecimientos del 3 de noviembre de 1979, cuando el Ku Klux Klan (KKK) y el Partido Nazi de Estados Unidos provocaron las muertes de cinco manifestantes y las lesiones a otros 10 del grupo de activistas políticos y organizadores sindicales que estaban reunidos en una marcha de protesta contra el KKK.

Participantes

En 2004 los representantes comunitarios de Greensboro seleccionaron siete comisionados, de la sociedad civil para una Comisión de la Verdad no gubernamental.

Algunos resultados

La Comisión recogió declaraciones, organizó audiencias y diálogos públicos. En 2006 la Comisión hizo público su informe final. La Comisión de Greensboro se destaca por ser un esfuerzo de la comunidad misma. Durante la investigación se recogió amplia documentación sobre el caso y se registraron 150 declaraciones individuales.

El informe concluyó que el Ku Klux Klan y los nazis eran los culpables de planear y provocar la violencia. Otra conclusión matizaba que las fuerzas policiales sabían de la movilización contra la marcha, sin embargo permanecieron ausentes. El informe criticó el gobierno municipal por represión de la protesta ciudadana y un sistema defectuoso de los jurados. La Comisión recomendó que los responsables, el gobierno municipal y la policía, reconocieran su participación y ofrecieran disculpas públicas.

Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<http://www.greensborotrc.org>

<http://www.ictj.org>

Canadá (2008) Comisión de Verdad y Reconciliación



Objetivos

Investigar las políticas de asimilación forzada y las prácticas de maltrato de la población indígena efectuadas por el gobierno de Canadá y las iglesias. Estas políticas se basaban en la asistencia obligatoria a las escuelas residenciales, un sistema nacional de internados para niños y niñas aborígenes.

Participantes

La Comisión se creó como el resultado del Acuerdo de Resolución de los Internados Aborígenes (2006) negociado entre el Gobierno de Canadá, las iglesias y las comunidades aborígenes (la Asamblea de las Primeras Naciones y otras organizaciones). Después de la dimisión de los primeros comisionados Harry S. Laforme, Claudette Dumont-Smith y Jane Morley, la Comisión la encabezó el Juez Murray Sinclair. Otros miembros de la Comisión son Marie Wilson de la Comisión de la Indemnización de los Trabajadores de los Territorios del Noroeste y Nunavut y Wilton Littlechild de la Asamblea de las Primeras Naciones.

Algunos resultados

La Comisión está en curso recogiendo las experiencias de los sobrevivientes y organizando actividades para la reconciliación. El gobierno de Canadá presentó disculpas oficiales por sus actuaciones del pasado.

Recursos y enlaces

<http://www.trc-cvr.ca>

Liberia (2006-2009)

Comisión de Verdad y Reconciliación



Objetivos

Estudiar violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario entre enero 1979 y octubre de 2003, recomendar amnistías y medidas para la rehabilitación de las víctimas, promocionar la paz y seguridad.

Participantes

El Acuerdo Comprensivo de Paz en Accra, Ghana, de 2003 entre el Gobierno de Liberia y grupos rebeldes inició las medidas para la creación de una comisión de la verdad. Después de diferentes iniciativas, la Presidente Ellen Johnson Sirleaf, firmó la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación (según el Acta de 2005) e inauguró el nombramiento oficial de los nueve comisionados (una empresaria, tres líderes religiosos, un especialista en seguridad, un periodista y una enfermera) y la etapa operativa de la Comisión para el junio 2006. El Presidente de la Comisión era el Consejero Jerome J. Verdier. La Comisión recibió financiación del gobierno de Liberia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y de la Comisión Europea.

Algunos resultados

La comisión recogió testimonios y presentó la primera parte del informe final para el 19 de diciembre de 2008. El informe final se prevé para el junio de 2009. El documento contiene los resultados de investigación sobre las causas del conflicto, violaciones de la ley y Derechos Humanos y el, impacto del conflicto en la sociedad.

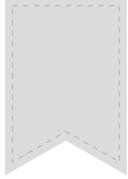
Recursos y enlaces

-Hayner, Priscilla. Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

<https://www.trcofliberia.org>

<http://www.ictj.org>

http://www.usip.org/library/pa/liberia/pa_liberia.html



A manera de cierre

Hemos culminado este recorrido sobre comisiones de la memoria, la verdad y la reconciliación. Ha sido un camino que nos deja sinsabores, sobre todo por los hechos de barbarie que muchas gentes, sociedades y pueblos enteros han tenido que vivir sin necesidad. Pero a su vez, se ven sus enseñanzas y tareas para reconstruir el tejido social afectado en democracias más sólidas y en prácticas de paz más duraderas. Se admite que se habla con la voz del deseo, es decir invocando la esperanza.

Las comisiones mencionadas abajo no se abordaron en este documento, principalmente porque algunas de ellas en realidad no llegaron a desarrollarse. Las comisiones tuvieron lugar en los siguientes países:

República Checa (1991) Comisión Parlamentaria.

Polonia (1992) Investigación del Ministerio del Interior.

Bulgaria (1992) Comisión temporal de investigación sobre el Partido Comunista.

Rumania (1992) Comisión parlamentaria de investigación.

Albania (1992) Comisión de investigación de matanzas por mecanismos de seguridad en Shkoder, 1944-1991.

Togo (1992) Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Etiopía (1992) Fiscalía Pública Especial.

Tailandia (1992) Ministerio de Defensa investiga las muertes y desapariciones durante las manifestaciones de mayo de 1992.

Sudán (1992) Comisión de Investigación.

Honduras (1993) Comisión Nacional por la Protección de los Derechos Humanos.

Malawi (1994) Comisión de investigación de las muertes políticas en los inicios de 1980.

Otras comisiones no se incluyen porque en este momento se encuentran en desarrollo y no se conocen sus alcances finales. Por ejemplo, en el caso de las Islas Salomón en 2011 se espera el cierre de la Comisión de la Verdad y Reconciliación empezada en 2008 con el fin de investigar las violaciones de los Derechos Humanos durante la guerra civil entre el enero de 1998 y el julio de 2003.

En Irlanda del Norte algunos sectores han manifestado la necesidad de crear una comisión de la verdad y reconciliación, sin embargo no hay una apuesta consolidada. En el Acuerdo de Viernes Santos se plantea algunas iniciativas para mejorar las relaciones mediante el desarrollo de procesos de acercamientos entre las comunidades enfrentadas en el conflicto.

Y en Colombia, encontramos dos comisiones de reconciliación: Una creada en la década de los noventa, Comisión Nacional de Reconciliación, liderada por la iglesia católica, en ella hacían parte algunas personas del ámbito político y social. Tenía como uno de los fines principales, el acercamiento entre el gobierno central y las guerrillas para realizar diálogos conducentes a la paz. Y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, surgida en el 2005 con una proyección de 8 años. Primera comisión de este tipo creada con el conflicto político-armado abierto. El objetivo es identificar los crímenes cometidos por paramilitares, guerrillas y miembros de la fuerza pública del Estado para reparar a las víctimas. El Congreso de Colombia ha aprobado la Ley de Víctimas, vigente desde el 10 de junio del 2011. Sin embargo, el panorama de Colombia es tan complejo y confuso que a la fecha es imposible predecir que puede resultar de su trabajo.

La violencia trae consigo tragedias para muchas personas. Generalmente es evidente su procedencia, otras esta enmascaradas por discursos y prácticas pretendidamente democráticas que supuestamente conducirán al bienestar social, sin embargo, a su paso dejan largos lastres de odio y muerte, heridas de cuerpo y alma que hay que restañar para poder continuar el camino en resiliencia, con optimismo y esperanza.

La humanidad ha sido víctima en muchas ocasiones de agresiones internas de sus propios estados y/u otros estados, también de grupos que se apropian de sus aspiraciones sociales, culturales, políticas o económicas y en su nombre apuntan, escalan y disparan. Ninguna puede ser aceptada por quien trabaje a favor de la Democracia y la Paz. Pues el objetivo permanente debe ser la búsqueda del restablecimiento de la dignidad, la libertad, equidad, la solidaridad, el respeto y amor por la vida.



Recursos web y bibliograficos

Alertanet – Portal de derechos y sociedad <http://alertanet.org>

American Association for the Advancement of Science <http://www.aaas.org>

Amnistía Internacional <http://www.amnesty.org/es>

Centro Internacional para la Justicia Transicional <http://www.ictj.org>

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional <http://www.cejil.org>

Comisión de Equidad y Reconciliación (Marruecos) <http://www.ier.ma>

Comisión de la Verdad y Reconciliación (Canadá) <http://www.trc-cvr.ca>

Comisión de la Verdad y Reconciliación (Liberia) <https://www.trcofliberia.org>

Comisión de la Verdad y Reconciliación (Perú) <http://www.cverdad.org.pe>

Comision de la Verdad y Reconciliación (Sudáfrica) <http://www.doj.gov.za/trc/>

Comisión de la Verdad y Reconciliación de Greensboro <http://www.greensborotrc.org>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (México) <http://www.cndh.org.mx/>

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación <http://www.cnrr.org.co>

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Chile) <http://www.comisiontortura.cl>

Comisiones de verdad en América Latina <http://www.derechos.org>

Congreso Nacional Africano <http://www.anc.org.za>

Derechos Chile <http://www.derechoschile.com>

Ediciones Revista Futuros <http://www.revistafuturos.info>

Fundación Ideas para la Paz <http://www.ideaspaz.org>

Hechos del Callejón <http://indh.pnud.org.co>

Human Rights Watch www.hrw.org

Informe de Comisión Nacional de Verdad (Haití) www.haiti.org/truth/table.htm

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU <http://www.ohchr.org>

Pangea - Comunicació per a la Cooperació <http://pangea.org/pangeaes.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <http://www.undp.org>

Proyecto desaparecidos <http://www.desaparecidos.org>

Pueblos. Revista de información y debate <http://www.revistapueblos.org>

Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sierra Leona <http://trcsierraleone.org>

United States Institute of Peace <http://www.usip.org>

Azimi, Nassrine and Chang, Li Lin

The United Nations Transitional Administration In East Timor (UNTAET): Debriefing and Lessons. London: Martinus Nijhoff for UNITAR, 2003.

Bregman, Ahron

Israel's Wars: A History since 1947. London: Routledge, 2002.

Brito, Alexandra Barahona

Human Rights and Democratization in Latin America: Uruguay and Chile. Oxford: Oxford University Press, 1997.

El Salvador: Mexico Peace Agreements--Provisions Creating the Commission on Truth.

United States Institute of Peace Library: Truth Commissions: Charters: El Salvador. April 27, 1991.

From Madness to Hope: the 12-Year war in El Salvador: Report of the Commission on the Truth for El Salvador.

United States Institute of Peace Library: Truth Commissions: Reports: El Salvador. March 15, 1993.

Graybill, Lyn S.

Truth and Reconciliation in South Africa. Miracle or model? London: Lynne Rienner Publishers, 2002.

Guatemala. Memoria del Silencio.

Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Guatemala: 1999.

Hayner, Priscilla

Fifteen Truth Commissions--1974 to 1994: A Comparative Study," Human Rights Quarterly, v. 16, N. 4. Baltimore: Johns Hopkins Press, 1994.

Hayner, Priscilla

Unspeakable Truths: Confronting State Terror and Atrocity. New York: Routledge, 2001.

Hayner, Priscilla

Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Nunca Más

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Buenos Aires: Eudeba, 1987.

Piers Pigou

Crying Without Tears: In Pursuit of Justice and Reconciliation in Timor-Leste. CIJT, 2003.
<http://www.ictj.org/images/content/0/9/096.pdf>

The Beirut Massacre: the Complete Kahan Commission Report.

Princeton, (NJ): Karz-Cohl, 1983.

AAVV

Verdad, justicia y reparación - Desafíos para la democracia y la convivencia social.- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA); Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), 2005.

Abu-Nimer, Mohammed (ed.)

Reconciliation, Justice and Coexistence: Theory and Practice. Nueva York: Lexington, 2001.

Ally, Russell

The Truth and Reconciliation Commission: Legislation, Process and Evaluation of Impact. Pretoria: Centre for Human Rights, University of Pretoria, 1999.

Arnson, Cynthia (ed.)

Comparative Peace Processes in Latin America. Stanford: Woodrow Wilson Press . Stanford University Press, 1997.

Aywlin, Patricio

La Comisión Chilena sobre Verdad y Reconciliación. En: Estudios Internacionales, nº 13. Bonn: estudios Internacionales, 1997.

Baca D., Javier; Mateos, Sara (eds.)

Verdad, memoria, justicia y reconciliación. Lima: Asociación Pro Derechos Humanos-APRODEH, 2002.

Boraine, Alex

A Country Unmasked: Inside South Africa's Truth and Reconciliation Commission. Oxford: Oxford University Press, 2000.

Bronkhort, Daan

Truth and Reconciliation. Obstacles and Opportunities for Human Rights. Amsterdam: Amnesty International-Dutch Section, 1995.

Centro para América Latina y el Caribe; Universidad Internacional de la Florida

Cuba, la reconciliación nacional. Grupo de Trabajo Memoria, Verdad y Justicia, 2003.

Comisión de la Verdad de la ONU

De la locura a la esperanza : la guerra de 12 años en El Salvador. Donostia: Tercera Prensa, Hirugarren Prentsa, D.L. 1993.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Guatemala: Memoria del silencio. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Doce tomos. Guatemala: 1999.

Cruz Artunduaga , Fernando; Quiroga Aníbal.

Narrativas de Paz y Reconciliación. Bogotá: Dupligráficas Ltda. 1996

Cruz Artunduga, Fernando (Coord.)

XII Jornadas Internacionales de Cultura y Paz de Gernika-Gernikako Kultura eta Bakearen Nazioarteko XII. Jarnunaldiak. Bilbao: Artizarra, 2002.

Cuya, Esteban

Las Comisiones de la Verdad en América Latina. Madrid: Equipo Nizkor, 1996.

Edelstein, Jillian

Truth & Lies: Stories from the Truth and Reconciliation Commission in South Africa. Londres: Granta Books, 2001.

Galtung, Johan

Tras la violencia, 3R : reconstrucción, reconciliación, resolución : afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Bakeaz; Gernika-Lumo: Gernika Gogoratuz, D.L. 1998.

Graybill, Lyn S.

Truth & Reconciliation in South Africa. Miracle or model?.Colorado: Lynne Rienner, 2002.

Hayner, Priscilla

Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. Fondo cultural económica, 2008.

Jaramillo, Carlos Eduardo

De las armas a la democracia. Bogotá: Ministerio del Interior – Instituto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia, 2000.

Lederach, John Paul

Construyendo la paz : reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bilbao: Bakeaz ; Gernika-Lumo : Gernika Gogoratuz, cop. 1998.

Lunn, Jon; Caulker, John

Moments of Truth in Sierra Leone: Contextualizing the Truth and Reconciliation Commission. Freetown, Sierra Leone: Forum of Conscience, 2000.

Lyster, Richard et al.

Truth, Justice and Reconciliation: A Public Seminar, 19 Oct/99. Sydney: Institute of Criminology, 1999.

Salomón Moreno, Marta

El papel de la justicia en los procesos de reconciliación. En: Universitas: revista de filosofía, derecho y política, N° 2, 2005.

Martín Beristain, Carlos

Justicia y reconciliación: el papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. Bilbao; Vitoria-Gasteiz: Hegoa, 2000.

Mate, Reyes

Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación. Barcelona: Anthropos, 2008.

Memoria del Seminario Internacional. Tortura, reparación y prevención

Comisiones de la verdad. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2004.

Office of The United Nations. High Commissioner for Human Rights

Rule-Of-Law Tools for post-conflict states. Truth commissions. New York; Geneva: United Nations, 2006.

Olaiz González, Jaime

Justicia, verdad y reconciliación: claves para la reconstrucción moral de México. En: Ars Iuris, N° 36, 2006.

Olson, Laura; Pfanner, Toni

Cooperación entre las comisiones de la verdad y el Comité Internacional de la Cruz Roja. En: International review of the Red Cross, n° 862 de junio de 2006.

Rettberg, Angelika

Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional. UNIANDES/IDRC, 2005.

Rotberg, R.; Thompson, D. (eds.)

Truth vs. Justice. The Morality of Truth Commissions. Princeton: Princeton U Press, 2000.

Saz Campos, Ismael

El "momento memoria". Justicia, verdad y reconciliación democrática. En: Afers. Fulls de Recerca i Pensament, 2007.

Springer, Natalia

Sobre la verdad en los tiempos del miedo. Del establecimiento de una Comisión de la Verdad en Colombia y los desafíos para la justicia restaurativa. Bogotá: U. Externado de Colombia, 2002.

Truth and Reconciliation Commission of South Africa.

Truth and Reconciliation Commission of South Africa Report. Nueva York: Macmillan Ref. 1998.

Van der Merwe, Hugo

Comisión de la Verdad y Reconciliación y Reconciliación comunitaria. Informe sobre el caso de Duduza. Braamfontein.: Centro para el Estudio de la violencia y Reconciliación, 1998.

Victim Support Northern Ireland and Northern Ireland Association for the Care and Resettlement of Offenders (NIACRO)

Toda verdad es amarga. Informe de la visita a Irlanda del Norte del doctor Alex Boraine, vicepresidente de la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación de Sudáfrica. Gernika: Gernika Gogoratuz. Centro de Investigación por la Paz, 2001.

Wong, Tanya E. M.

The Truth and Reconciliation Commission: a Brief Analysis. Durban: Legal Resources Centre, 1996.



Índice alfabético

- Alemania (1992)** comisiones de parlamentarios de investigación que estudian los efectos del Partido Comunista, ideología y mecanismos de seguridad 30
- Argentina (1983)** Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) 13
- Bangladesh (1971)** Comisión para Investigar Crímenes de Guerra 7
- Bolivia (1982)** Comisión de investigación de los desaparecidos 10
- Brasil (1992)** Consejo de Derechos Humanos 25
- Burundi (1993)** Comisión que investiga las muertes en el intento de golpe de 1993 31
- Canada (2008)** Comisión de Verdad y Reconciliación 48
- Chad (1991)** Comisión de Investigación por Crímenes en Habré 22
- Chile (1990)** Comisión Nacional por la Verdad y la Reconciliación 20
- Congo (2004-2006)** Comisión de Verdad y Reconciliación 45
- Corea del Sur (2000)** Comisión Presidencial de Verdad sobre Muertes Sospechosas 40
- Ecuador (1996 - 1997)** Comisión de Verdad y Justicia 36
- El Salvador (1992)** Comisión de la Verdad de El Salvador 28
- Estados Unidos (2004)** Comisión de la Verdad y Reconciliación de Greensboro 47
- Filipinas (1986)** Comisión Presidencial por los Derechos Humanos 18
- Ghana (1993)** Comisión de Derechos Humanos y Administración de Justicia 32
- Guatemala (1995)** Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) 34
- Haití (1995)** Comisión Nacional de la Verdad y la Justicia 35
- Israel (1982)** Comisión de investigación 12
- Liberia (2006-2009)** Comisión de Verdad y Reconciliación 49
- Marruecos (2004-2005)** Comisión de Equidad y Reconciliación (IER) 46
- México (1992)** Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 26
- Nepal (1990)** Comisión Nombrada por el Primer Ministro 19
- Nicaragua (1992)** Comisión Tripartita 27
- Nigeria (1999)** Comisión de Investigación de las Violaciones de los Derechos Humanos 37

| | |
|---|----|
| Panamá (2001-2002) Comisión de la Verdad | 42 |
| Paraguay (1976) CIPAE. Paraguay Nunca Más | 9 |
| Perú (2001-2003) Comisión de la Verdad | 41 |
| Sierra Leona (1999, 2002) Comisión de investigación | 38 |
| Sri Lanka (1994) Tres Comisiones de Investigación sobre Desplazamiento Involuntario o Desaparición de Personas | 33 |
| Sudáfrica (1991) Comisiones de la Verdad del CNA | 23 |
| Timor Oriental (2002-2005) Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación (CAVR) ... | 44 |
| Uganda (1974) Comisión de Investigación de los Desaparecidos | 8 |
| Uganda (1986) Comisión de Investigación de Violaciones de los Derechos Humanos | 17 |
| Uruguay (1985) Comisión parlamentaria de investigación de los desaparecidos | 15 |
| Yugoslavia (2002) Varias comisiones de la verdad y reconciliación | 43 |
| Zimbabue (1985) Comisión de Investigación | 16 |

Fernando Cruz Artunduaga

Doctor en Educación Moral y Democracia – Universidad de Barcelona.
Magíster en Educación Comunitaria – Universidad Pedagógica Nacional y
Licenciado en Educación – Universidad de la Amazonía.
Investigador Social, Director de IDEASUR y
colaborador de Gernika Gogoratuz, organizaciones del País Vasco.
Conferenciante y profesor invitado de varias universidades de Colombia y España.
Asesor de proyectos de educación para el desarrollo y la cooperación internacional.

Vera Podbornaya

MA Universidad Estatal de Moscú.
MA Universidad de Deusto.
Colaboradora de investigaciones de Gernika Gogoratuz.

GERNIKA  GOGORATUZ

 ideasur